MINISTERIO DE HACIENDA

18927

RESOLÚCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se se hace público el nombramiento de funcionarios de Carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir 40 plazas de la Escala de Marineros, verificadas las preu-bas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 21 de junio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria:

Nombres y apellidos	Puntos	Número de Registro de Personal
D. Jesús Quintana Campelo	20,05 16,55 16,39 15,85 15,35 15,25 14,77 14,17 13,49 13,49 13,40 12,90 12,30 12,30 12,30	
D. Daniel Gómez Gude D. Fernando García-Echare Puente	12,00 11,80	T03HA10A169 T03HA10A170
D. Antonio Martínez García D. Santiago Patiño Gómez D. José Tomás Mateo Ruiz	10,95 10,75 10,30	T03HA10A171 T03HA10A172 T03HA10A173
D. Manuel Insua Insua D. Miguel Angel Cervantes Segura D. Tomás Cerro Otero	10,10 10,05 10,00	T03HA10A174 T03HA10A175 T03HA1-A176

Madrid, 16 de julio de 1979.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18928

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del parsonal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arregio al artículo 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Ros.

zar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personat que se cita

Sargento A. T. S., don Casimiro Villar Martín. Policía don José Benavente Domínguez.

18929

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física,

del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que

Militar le sera electuado el senalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Policía don Juan Antonio Fernández de Pablos. Policía don Jesús Rodríguez Rueda.

MINISTERIO DE EDUCACION

18930

ORDEN de 25 de junio de 1979 por la que cesa don José Montes Fernández como Consejero na-cional de Educación en representación del Ministerio de Economía.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado como Secretario general Técnico, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Economia,

Este Ministerio ha dispuesto que don José Montes Fernández cese como Consejero nacional de Educación, con carácter de Titular, en representación de dicho Departamento, agradede fitular, en representación de dicho Departamento, agrade-ciéndole los servicios prestados. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 25 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan

Manuel Ruigómez Iza

Ilmo Sr. Subsecretario del Departamento.

18931

ORDEN de 28 de junio de 1979 por la que cesa don Juan Alfonso Santamaría Pastor como Conse-jero nacional de Educación en representación del Ministerio del Interior.

Ilmo Sr.: Por haber cesado como Secretario general Técnico, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Interior,

Este Ministerio ha dispuesto que don Juan Alfonso Santa-maría Pastor cese como Consejero nacional de Educación, con carácter de Titular, en representación de dicho Departamento, caracter de litular, en representacion de dicho Departamento, agradeciendole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan

Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo Sr. Subsecretario del Departamento.

18932

ORDEN de 28 de junio de 1979 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Administración Territorial.

Imo Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo, Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Administración Territorial a los siguientes señores:

Titular, don Jaime Rotondo Russo, Secretario general Técnico, y Supiente, don Elías Cruz Atienza, Director general de Cooperación con los regímenes Autonómicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18933

ORDEN de 28 de junio de 1979 por la que se nombra a don Enrique Santín Díaz Consejero na-cional de Educación en representación del Minis-terio del Interior.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Juan Alfonso Santamaría Pastor en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio del Interior, y de conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,